CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ATL-CCS-059-2025

OBJETO: 8-9302-1501 Contratar la adquisición de equipos para el fortalecimiento de los programas relacionados con trabajo seguro en alturas desarrollados por el Centro de Comercio y Servicios SENA Regional Atlántico.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
TECNOSOLUCIONES A&K SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE/ RECHAZADO**
OLGA LUCIA SUAREZ PLATA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE/ RECHAZADO**
DISSTECH SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, **recomienda** al Ordenador del gasto – Área de Subdirector de Centro de Comercio y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, **Adjudica**r el proceso de Mínima de la referencia al proponente **DISSTECH S.A.S.,** identificado con NIT. 900.698.819 - 5

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Stephany Díaz Rodríguez, Abogada - Contratista gestión contractual.